

ACTA NÚMERO 43
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2022

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veinticuatro diputadas y diputados. Durante el desahogo del punto uno del orden del día se incorporaron las diputadas Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y Martha Lourdes Ortega Roque; y los diputados Alejandro Arias Ávila, Rolando Fortino Alcántar Rojas, Bricio Balderas Álvarez, César Larrondo Díaz y Miguel Ángel Salim Alle; en el punto dos la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo -a través de herramienta tecnológica-; en el punto cuatro las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Angélica Casillas Martínez; en el punto cinco la diputada Yulma Rocha Aguilar; y en el punto doce el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con dos minutos del veintisiete de octubre de dos mil veintidós. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día; se registró la intervención del diputado Ernesto Millán Soberanes para proponer retirar los puntos nueve y diez. Se sometió a consideración la propuesta de orden del día con la formulada por el diputado que había hecho uso de la voz; al no registrarse intervenciones se recabó votación económica -en la modalidad electrónica-, resultando aprobado por unanimidad, con veintinueve votos. - - - - -

En votación económica -en la modalidad electrónica-, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con veintinueve votos, la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el veinte de octubre del año en curso. En la misma modalidad, se aprobó por unanimidad, sin discusión, el acta de referencia, con treinta votos. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad de León, invitados por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. - - - - -

En votación económica -en la modalidad electrónica y convencional para quien se encontraba a distancia-, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. La presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

El diputado David Martínez Mendizábal, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar un décimo párrafo, recorriéndose los

subsecuentes, al artículo uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como reformar y derogar diversos artículos del Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de *matrimonio igualitario*. Concluida la lectura, para estudio y dictamen, la presidencia turnó la parte correspondiente a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción primera-, y lo referente al Código Civil para el Estado de Guanajuato a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al Colegio de Arquitectos de Irapuato, invitados por la diputada Susana Bermúdez Cano; al Instituto Hispano Inglés Sección Preparatoria y al Sistema Universitario Celaya Marie Curie, invitados por la diputada Dessire Angel Rocha; y a la Universidad Pedagógica Nacional Sub-sede San José Iturbide, invitados por el diputado David Martínez Mendizábal. - - - - -

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez, por indicación de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en materia de *primera infancia*. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en materia de *violencia obstétrica*. Concluida la lectura, para estudio y dictamen, la presidencia turnó la parte correspondiente a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en el artículo ciento dieciséis -fracción tercera-; y lo relativo a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

El diputado Alejandro Arias Ávila, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar una fracción vigésima al artículo trescientos veintitrés del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la

presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen.-

La presidencia dio la bienvenida a alumnos del Bachillerato Cetis 150 de Apaseo el Alto e Instituto Municipal de Juventud, invitados por el diputado César Larrondo Díaz. - - - - -

La diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por instrucción de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar la fracción cuarta y adicionar una fracción quinta al artículo tres y un Capítulo Sexto al Título Tercero de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con las Minutas Proyecto de Decreto por las que se adiciona una fracción décima al artículo ciento dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de *símbolos de las entidades federativas*; y por la que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de *Guardia Nacional*, ambas remitidas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; y las turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al Consejo Juvenil de León, Guanajuato, invitados por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativo a la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal de dos mil veintiuno; y lo turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción duodécima- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por instrucción de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Presidente Municipal de Guanajuato, para que lleve a cabo las acciones para profesionalizar y capacitar a las y los elementos de la policía municipal y ponga fin al uso excesivo de la fuerza. Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y

dictamen. Durante esta intervención el diputado Miguel Ángel Salim Alle pidió se hiciera un llamado a la oradora a conducirse con respeto. La presidencia hizo un llamado a guardar el orden. - - - - -

La diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por instrucción de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que informe acerca del desempeño de los recursos asignados a la atención y prevención de adicciones en el Estado de Guanajuato, así como para que se refuerce presupuestalmente la atención y prevención de adicciones; e implemente mecanismos de verificación para los anexos clandestinos que hay en el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones y a quien se encontraba a distancia mantenerse a cuadro para constatar su presencia. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al grupo de habitantes de la colonia Progreso Solidaridad, invitados por la diputada María de la Luz Hernández Martínez. - - - - -

El diputado David Martínez Mendizábal, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de respaldar las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México en Estados Unidos, que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México, poner un alto al crimen organizado y avanzar hacia la construcción de la paz en el país; así como exhortar a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Diputados y a los Congresos Locales de la República, a que manifiesten su respaldo al respecto. Agotada la lectura, se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, lo que se aprobó por unanimidad, sin discusión -en la modalidad electrónica y convencional para quien se encontraba a distancia-, con treinta votos. Se sometió a discusión el punto de acuerdo en lo general, se registraron las intervenciones del diputado Bricio Balderas Álvarez y de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, para hablar a favor. Concluidas las intervenciones se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y convencional para quien se encontraba a distancia-, resultando aprobado por unanimidad en lo general, con treinta y cuatro votos. Se sometió a discusión el punto de acuerdo en lo particular, sin registrarse intervenciones. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones, a las cámaras de senadores y de diputados y a los congresos locales para los efectos conducentes. Durante el desahogo de este punto de orden del día, la presidencia dio la

bienvenida a alumnos de la Universidad Yahualica, invitados por el diputado Gerardo Fernández González y la diputada Martha Lourdes Ortega Roque. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del quince al dieciocho del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa de lectura. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por mayoría, sin discusión, al computarse treinta y dos votos a favor, y un voto en contra -en la modalidad electrónica y convencional para quien se encontraba a distancia-. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Social relativo a la iniciativa de Ley para Fomentar el Acceso al Financiamiento a las Pequeñas y Medianas Empresas, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se registraron las intervenciones del diputado Miguel Ángel Salim Alle en términos del artículo ciento setenta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, como autor del dictamen; y del diputado Gerardo Fernández González para hablar a favor. Una vez lo cual, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y convencional para quien se encontraba a distancia-, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, con treinta y un votos. El diputado David Martínez Mendizábal razonó su voto, quien fue conminado por la presidencia para ajustarse al razonamiento. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular. Al no registrarse reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen emitido por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Gobernador del Estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que incluya la frase Kína sa'íh (pase usted) proveniente de la lengua originaria (chichimeca jonaz), en la señalética de espacios públicos, instalaciones culturales oficiales, oficinas y en los letreros de bienvenida al Estado y cabeceras municipales; al Instituto Estatal de la Cultura para que implante o mejore las acciones de promoción, educación popular y difusión que contribuyan a la revitalización y protección del patrimonio lingüístico del Estado, tales como la visibilización de la lengua chichimeca en los diversos espacios públicos; y a esta Legislatura para que lleve a cabo las acciones necesarias para adecuar la señalética de los espacios del Poder Legislativo del Estado, con la finalidad de incluir la lengua chichimeca jonaz. Se registró la intervención de los diputados David Martínez

Mendizábal y Armando Rangel Hernández para hablar a favor. Concluidas las intervenciones, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y convencional para quien se encontraba a distancia-, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, con treinta y cinco votos. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular. Al no registrarse reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los puntos contenidos en el dictamen, y ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen al Instituto Estatal de la Cultura y a los cuarenta y seis ayuntamientos para los efectos conducentes. - - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen signado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Apaseo el Grande, a efecto de reformar el artículo siete y adicionar una Sección Primera Bis al Capítulo Décimo con un artículo cuarenta y cuatro Bis a la Ley de Ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y convencional para quien se encontraba a distancia-, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, con treinta y seis votos. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular. Al no registrarse reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen signado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de San José Iturbide, a efecto de reformar el artículo siete y adicionar una Sección Primera Bis al Capítulo Décimo con un artículo cuarenta y uno Bis a la Ley de Ingresos para el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal -mediante la modalidad electrónica y convencional para quien se encontraba a distancia-, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, con treinta y seis votos. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular. Al no registrarse reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

La presidencia conminó a que quedara muy claro cómo se está interviniendo a distancia y el sentido de la votación en esta modalidad. - - - - -

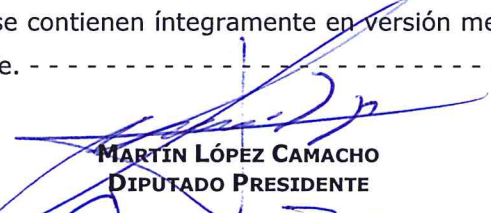
En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, no se registraron intervenciones. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; y que la asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados. - - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las doce horas con treinta y cuatro minutos e indicó que se citaría para la siguiente sesión por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe. - - - - -


JORGE ORTIZ ORTEGA
DIPUTADO SECRETARIO


MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
DIPUTADO PRESIDENTE


MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
DIPUTADA SECRETARIA


CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE